



CIRCULAR

699667

Bogotá D.C., 20 de enero de 2022

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO
CIENTÍFICO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología ESE con fundamento en el artículo 5 del Decreto 501 de 2009, CONVOCA a todos los servidores públicos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, que estén interesados en participar en el proceso de elección del REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO CIENTÍFICO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para que hagan llegar su postulación a la Dirección General, de acuerdo con las siguientes condiciones y requisitos:

1. FECHA DE APERTURA: 20 de enero de 2022
2. FECHA DE CIERRE: 24 de enero de 2022
3. REQUISITOS DEL POSTULANTE: Los interesados deben reunir las siguientes cualidades:
 - 3.1 Pertenecer y desempeñar en la planta de personal del Instituto Nacional de Cancerología en labores de asistencia, investigación, docencia o salud pública, como Profesional Especializado o Médico Especialista.
 - 3.2 No encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de interés señalados en la Constitución o la ley.
 - 3.3 No tener antecedentes penales, disciplinarios, fiscales o falta contra la ética profesional.
 - 3.4 No pertenecer a los niveles directivo o asesor del Instituto Nacional de Cancerología.
 - 3.5 No tener vínculo laboral o contractual con la industria farmacéutica.

De conformidad con el artículo 5, inciso final, "Los miembros de la Junta Directiva tendrán un periodo de tres (3) años y en caso de renuncia o falta absoluta de alguno de ellos, se realizará por el tiempo faltante para la realización de la elección unificada de sus miembros".

Cordialmente,



Carolina Wiesner Ceballos

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00011-2022
2022-01-20 10:13:29 a.m.

Directora General DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Francy Johanna López Gómez - Auxiliar Administrativo
Revisó: Martha Lucia Serrano Lopez - Subdirectora Gral de Investigación, Vigilancia Epidemiológica, Prom

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

